

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

**CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Se inicia el proceso participativo para el desarrollo del Plan de Cultura con la celebración de sesiones sectoriales

*Para participar en cualquiera de ellas es preciso inscribirse en la dirección [participacioncultura@navarra.es](mailto:participacioncultura@navarra.es)*

Jueves, 12 de mayo de 2016

La Dirección General de Cultura pone en marcha a partir de la semana próxima la primera fase del proceso participativo que tiene por objeto convertir la opinión y consulta de la ciudadanía en pieza clave del desarrollo del Plan de Cultura.

Así, y tomando como base la Ley foral 11/2012 de la Transparencia y del Gobierno Abierto, ha diseñado un proceso participativo, cuya primera fase consta de una serie de reuniones sectoriales de información y consulta, que se celebrarán en horario de 17:00 a 19:00 horas, en los lugares que se detallan y con el siguiente calendario:

- 16 de mayo, Museos (Sala Pío Baroja del INAP).
- 17 de mayo, Archivos (Archivo General de Navarra)
- 18 de mayo, Patrimonio Histórico (Sala Pío Baroja del INAP)
- 23 de mayo, Bibliotecas (Sala Pío Baroja del INAP)
- 24 de mayo: Acción Cultural-sector audiovisual y cinematográfico (Sala Pío Baroja del INAP).
- 1 de junio: Acción cultural-música (Sala Pío Baroja del INAP).
- 2 de junio: Acción cultural-artes escénicas (teatro y danza) (Sala Pío Baroja del INAP).

Para participar en cualquiera de ellas es preciso inscribirse en la dirección [participacioncultura@navarra.es](mailto:participacioncultura@navarra.es). Quienes así lo deseen podrán inscribirse a una o más sesiones.

### Metodología de las sesiones

Todas las sesiones sectoriales de participación tendrán un esquema y estructura común que incluye, en primer lugar, la explicación del proceso de participación general y de la sesión de participación en



La primera fase del proceso participativo consta de una serie de sesiones sectoriales que se inician la próxima semana.

particular (reglas de juego, estructura de la sesión, etc.) por parte del técnico de Participación Ciudadana de la Empresa EIN, Javier Espinosa Ochoa.

Se presentará a continuación el Plan de acción sectorial de la Dirección, a la que seguirá una dinámica de trabajo participativo en grupos y de la puesta en común del trabajo grupal. La duración aproximada de la sesión es de dos horas.

### **Objetivos del Plan de Participación**

El Plan de participación está diseñado de acuerdo con los siguientes objetivos: informar a la ciudadanía sobre la planificación cultural pública en Navarra, implicarla en la construcción del discurso cultural, fomentar una política cultural con un alto componente participativo y teniendo en cuenta la pluralidad en todos sus ámbitos, adecuarla a las necesidades demandadas por la ciudadanía, mejorar la calidad de los servicios públicos y ajustar la planificación cultural del Departamento a través de las propuestas de interés público que realicen las entidades participantes.

### **Acciones**

Con estos objetivos, el proceso de participación se materializará a través de cuatro tipos de acciones:

-Acciones informativas: como la jornada de presentación del plan de participación celebrada el pasado 19 de abril en el Museo de Navarra; la disponibilidad de información continua en la web de Gobierno Abierto, o el envío de información previa a las sesiones de participación.

-Acciones de participación presencial a través de diferentes reuniones sectoriales, territoriales y deliberativas.

-Acciones de recogida de aportaciones complementarias a las sesiones presenciales: en este sentido se facilitará la presentación de sugerencias/aportaciones a través de Gobierno Abierto y se ofrecerá un correo electrónico específico ([participacióncultura@navarra.es](mailto:participacióncultura@navarra.es)) y un foro online que estará disponible a partir de septiembre, durante la fase deliberativa.

-Acciones de retorno: entre ellas la sesión de retorno que se celebrará para informar de las propuestas, alegaciones y sugerencias que se aceptan y no, en el caso de estas últimas indicando las correspondientes razones, la realización de un informe final de evolución del proceso de participación, la adopción de decisiones y la aprobación del Plan.